

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 193

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-7094** *Notificación de sentencia 40/2019 en juicio verbal. Desahucio precario 299/2018.*

Doña Elsa Antón de la Calle, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (desahucio precario - 250.1.2), a instancia de BUILDINGCENTER, SA, frente a IGNORADOS ACUPANTES DE LA FINCA SITA EN BARRIO DE ABAJO CAMPUZANO Nº 155, P 1 PUERTA IZDA., DE TORRELAVEGA, en los que se ha dictado SENTENCIA estimatoria, de fecha 21 de febrero de 2019, en la que se acuerda el desahucio de los demandados, debiendo dejarla libre, vacua y expida a disposición de la actora. Contra la misma cabe recurso de apelación en veinte días. Su contenido queda a disposición de las partes en la Secretaría.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IGNORADOS ACUPANTES DE LA FINCA SITA EN BARRIO DE ABAJO, CAMPUZANO Nº 155, P 1 PUERTA IZDA. DE TORRELAVEGA, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 12 de septiembre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Elsa Antón de la Calle.

2020/7094